

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE: Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO	
1802	
Fecha de Aprobación	
17-10-2017	
ROL S.I.I	
2430-23	

© URBANO CRURAL

1	C	r	· C.

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2017/1409 de fecha 14-09-2017
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3º de la Ley Nº 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 5376578 de fecha 12-10-2017 de pago de derechos municipales

RESUELVO:		
1 Otorgar	Certificado de Regularización que entrega simult	áneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente
con una	superficie de 104.16 ubicada en	LOS COPIHUES
)		Condominio/Calle/Avenida/Pasaje
N° 01	1530 Lote N° Manzana	localidad o loteo
sector	URBANO de conformidad a pla	no y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del
presente	e certificado de regularización	

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
KARINA BERNARDITA VASQUEZ RICHTER	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
ACQUELINE LOURDES OLAVARRIA GONZALEZ	ARQUITECTO	

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.

- "OTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)
- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 67,60 m² en primer piso y 36,56 m² en segundo piso. Completando un total de 104,16 m² destino vivienda.
- 4.- CARPETA 1198/2017

JOSÉ LUIS LOYOLA ALVARADO	Marcelo Arístides Bernier Richter	
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS	

Firma Director
Dirección de Obras

I. Municipalidad de Temuco

DIRECTOR